



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Resolución Directoral N° 000007 - 2013-GR.CAJ.
DRE/UGELJ

Jaén, 15 ENE 2013

Visto; el Memorando N°.008-2013-GR-DRE-C-UGEL-J-DGA, del 10 de enero de 2013, Expediente N°.889803, en 25 folios útiles, referente a conformación del Comisión para Contratos administrativos de Servicios – CAS, en la Unidad Gestión Educativa Local de Jaén;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N°.075-2008-PCM, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°.1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios – CAS, como una modalidad de contratación especial propia del derecho administrativo y privativa del Estado, no sujeta a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa;

Que, así mismo con Decreto Supremo N°.065-2011-PCM, se establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicio – CAS;

Que,, mediante la Ley N|.29849, se establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°.1057 y establece derechos laborales;

Que, con el objeto garantizar los principios de mérito y capacidad igualdad de oportunidades y profesionales de la administración pública para la contratación administrativa de servicios en la Sede Institucional, el Despacho de la Dirección en aplicación de las normas citadas; con Memorando del Visto, dispone Conformar a partir del 08 de Enero de 2013, "La Comisión para Contratos Administrativos de Servicios – CAS, 2013", en la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén, procediéndose a expedir la presente resolución conformando la citada Comisión con los Servidores que se indican en a parte resolutive;

Estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, la actuación del Área de Gestión Administrativa, Infraestructuran y Equipamiento - Personal;

De conformidad con la Ley de Presupuesto N°.29951, para el Año Fiscal 2013", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N°.25762, modificada por Ley N°.26510, DS.N°.002-96-ED, que aprueba el ROF del Ministerio de Educación, DS.N°.051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N°.27867, su modificatoria la Ley N°.27902, Ordenanza Regional N°.038-2011-GR-CAJ-CR, que aprueba el ROF de la Unidad Ejecutora 303 Educación Jaén, y en uso de las atribuciones que confiere Manual de Organización y Funciones – MOF de la UGEL – Jaén, aprobado por Resolución Directoral N°.004307-2013-GR-CAJ-UGEL/J, de fecha 29 de octubre del 2013;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- CONFORMAR, a partir del 08 de Enero de 2013 "La Comisión para Contratos Administrativos de Servicios – CAS, 2013", en la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén, Comisión que estará conformada en la forma que se indica a continuación:



///...

Resolución Directoral N° 000007 - 2013-GR.CAJ.
DRE/UGELJ

MIEMBROS TITULARES:

PRESIDENTE : **Profesor, José Hilmer FERNÁNDEZ SUÁREZ**
Especialista en Educación del Área de Gestión
Pedagógica (E) de la UGEL – Jaén.
Responsable del Equipo de Personal

MIEMBROS INTEGRANTES : **Contadora, Jovani BURGA MALDONADO**
Jefe (D) del Área de Gestión Administrativa
de la UGEL – Jaén.

: **Técnico Contable, Deiner VÁSQUEZ FUSTAMANTE**
Técnico Administrativo del Área de Gestión Administrativa

MIEMBROS SUPLENTE:

: **Contador, Oscar Hernando ALARCÓN DÍAZ**
Contador I, del Área de Gestión Administrativa
Infraestructura y Equipamiento de la UGEL – Jaén

: **Contador, Juan Carlos SOTO VILLALOBOS**
Especialista en Finanzas del Área de Gestión
Institucional de la UGEL – Jaén

: **Contadora, Juana RUIZ REÁTEGUI**
Responsable de Patrimonio de la UGEL – Jaén

Regístrese y Comuníquese

Lic. Vitalí Fuentes Guerrero
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén.

VFG/DUGEL-J
TAA/J.AGI
JBM/J.AGA
JHFSR.PERS.
LOH/AAJ.
E. Millán/Proy.
Jaén: 14/01/2013
Tiraje: 18 c.
Proy.Res..025



A